

El reto del empleo en la próxima legislatura

Javier Andrés / Rafael Doménech

Diario Expansión (España)

Las elecciones generales han puesto los problemas económicos, en general, y el empleo, en particular, en el centro del debate político. La próxima legislatura debe abordar el reto de la creación de empleo con políticas consistentes a distintos horizontes temporales. Sin duda, lo urgente es reducir el paro, y hacerlo de forma sostenida, permanente y sin incurrir en déficit externo, para acercarlo a los niveles de las mejores economías europeas, cuyas tasas se sitúan alrededor del 6%. Pero no menos importante es que, a largo plazo, el empleo sea productivo y de calidad, para que el crecimiento y el bienestar alcancen a todos los trabajadores, en especial a aquellos con más riesgo de sufrir en las crisis.

Para abordar este reto hay que entender bien sus causas. ¿Por qué nuestra tasa de desempleo es tan elevada y se ha situado de media en el 15,5% en los últimos 35 años? La diferencia en la tasa de paro con los países más avanzados se debe básicamente a que las regulaciones y condiciones en los mercados de trabajo y productos con las que obligamos a que funcione nuestra economía no se corresponden con la capacidad productiva de muchas de nuestras empresas y trabajadores. Unas instituciones que, en comparación con nuestros socios europeos más avanzados, son social y económicamente ineficientes, y segmentan el mercado de trabajo. Por un lado están las empresas y los trabajadores más productivos, con empleos indefinidos. Por otro, muchas microempresas con escaso potencial de crecimiento y trabajadores desempleados (22%), temporales (26%) o en la economía sumergida (un porcentaje desconocido), que seguramente suponen algo más de la mitad de nuestra fuerza laboral. La distribución territorial de uno y otro tipo de empresas y trabajadores es también muy desigual, dando lugar a grandes diferencias regionales en las tasas de paro. Ese desajuste entre capacidad productiva, por un lado, y entorno regulatorio, rigideces y clima de negocios, por otro, se manifiesta en una tasa de desempleo más elevada incluso que la de países con peores instituciones, administraciones públicas más ineficientes, empresas menos productivas y trabajadores menos cualificados. España tiene un potencial productivo mayor que el de más de un 80% de los países en el mundo y, sin embargo, en 2014 era el sexto país con mayor tasa de desempleo, según la OIT. Además, las implicaciones de este desajuste van más allá y afectan a factores clave como la desigualdad de la distribución de la renta o la sostenibilidad del estado del bienestar. Puesto que las políticas para aumentar la productividad no dan sus frutos de un día para otro, sino sólo tras muchos años de estrategias eficaces y esfuerzos sostenidos, hemos de actuar simultáneamente a distintos horizontes temporales. A corto plazo no queda más remedio que adaptarnos a las condiciones de partida existentes. Por eso es urgente diseñar políticas que bajen el listón de la segmentación laboral eliminando barreras a la contratación indefinida, favoreciendo la negociación colectiva en el ámbito de la empresa, reequilibrando nuestros costes laborales mediante una devaluación fiscal y suprimiendo obstáculos a la competencia entre las empresas, entre otras medidas. Pero además hay que ayudar, con formación y políticas activas eficaces y en permanente evaluación, a que los trabajadores con menor nivel de cualificación estén en condiciones de saltar cuanto antes ese listón. Solo así podrán superar la precariedad laboral y acceder a una carrera laboral con productividad y salarios crecientes. Los cambios en el marco regulatorio deben permitir que las remuneraciones del trabajo y de la inversión se adapten más rápidamente a un entorno que, a día de hoy, es todavía de una baja competitividad media. Pero también que dichas retribuciones se recuperen conforme la economía sea más productiva y el desempleo vaya reduciéndose. Cuanto más avancemos en la eliminación de esta dualidad mayores serán las ganancias de productividad y más intensa la creación de empleo. No podemos engañarnos planteando medidas en la dirección contraria. El momento y orden de estos cambios importan, ya que exigir a nuestro sistema productivo más de lo que puede dar de sí antes de tiempo produciría más precariedad y desempleo, y la sensación de una falsa protección laboral, solo accesible para una parte de la sociedad.

A largo plazo, el aumento de nuestra productividad sólo es posible con políticas que aumenten la competencia, reduzcan cargas administrativas, den lugar a un sector público más eficiente, a una regulación sencilla, transparente y eficaz, a una justicia rápida y eficiente, a empresas que se enfrenten a menos barreras para ganar tamaño e internacionalizarse. Todo ello pasa por mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones y, sobre todo, nuestro capital humano, lo que a su vez requiere reducir nuestro fracaso escolar y abandono temprano del sistema educativo (actualmente, el más alto en Europa) al nivel de los mejores países, y apostar por la excelencia educativa y en la formación, también en las empresas.

Estas deben ser las prioridades del próximo gobierno. La disyuntiva es lograr un crecimiento sostenido y estable o quedar atrapados en un círculo perverso en el que sólo nos quedaría esperar a que, tarde o temprano, la próxima recesión nos enfrente una vez más a tasas de desempleo como las que hoy tratamos de combatir. Del acierto en el diseño de las medidas necesarias para reducir el desempleo y la precariedad, y del coraje para acometerlas en la próxima legislatura depende el futuro de nuestro país.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.